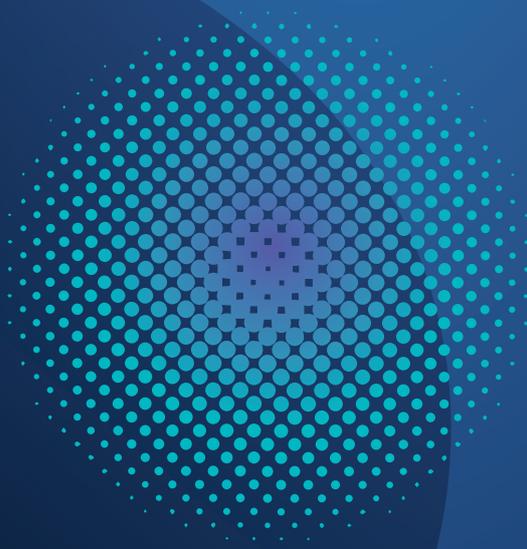




INFORME DE GESTIÓN 2023





Claudio Ambrosini

Presidente de ENACOM
Nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional



Gustavo Fernando López

Vicepresidente de ENACOM
Poder Ejecutivo Nacional



Raúl Gonzalo Quilodrán

Director de ENACOM
Poder Ejecutivo Nacional



María Florencia Pacheco

Directora de ENACOM
Poder Ejecutivo Nacional



Alejandro F. Gigena

Director de ENACOM
Comisión Bicameral
de Comunicaciones
Primera minoría parlamentaria



Silvana Giudicci

Directora de ENACOM
Comisión Bicameral
de Comunicaciones
Segunda minoría parlamentaria



José Corral

Director de ENACOM
Comisión Bicameral
de Comunicaciones
Tercera minoría parlamentaria



Coordinaciones y Direcciones de ENACOM

Coordinación General Asuntos Ejecutivos
Ariel Martínez

Dirección Nacional de Atención a Usuarios
y Delegaciones
Javier Forlenza

Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales
Martín Klimberg

Dirección Nacional de Fomento y Desarrollo
Carlos Gaebler

Dirección General de Administración
Silvina Plana

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Regulatorios
María Brion

Dirección General de Relaciones Institucionales
Rodrigo Sujodoles Gazzero

Dirección General de Recursos Humanos
Alberto Badúan

Coordinación General Asuntos Técnicos
Diego Leiva

Dirección Nacional de Planificación y Convergencia
Guillermo Montenegro

Dirección Nacional de Desarrollo de la Competencia
en Redes y Servicios
Maximiliano Dominguez Soler

Dirección Nacional de Control y Fiscalización
Verónica Pagola

Dirección Nacional de Control de Servicios Postales
M. Leandra Ortiz Ibero

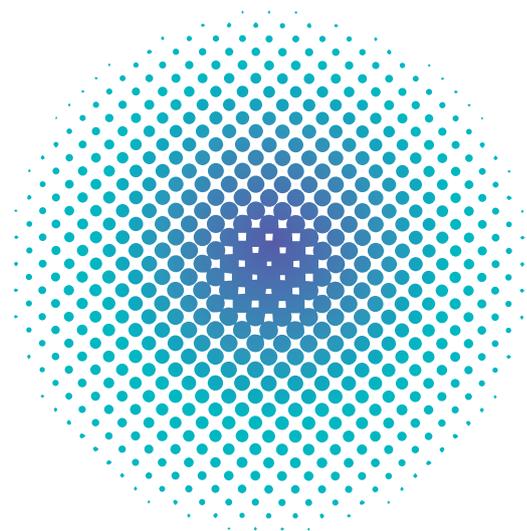
Dirección Nacional Autorizaciones y Registros TIC
Pablo Salas

Dirección General de Sistemas Informáticos
Emanuel Buenamelis

Unidad de Auditoría Interna
Carlos Bonomi

Presidente de la Nación
Alberto Fernández

Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación
Agustín Rossi



INFORME DE GESTIÓN 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.

Inclusión social y programas TIC

PÁGINA 6

2.

Indicadores de Mercado

PÁGINA 20

3.

Los derechos de los usuarios y usuarias

PÁGINA 25

4.

Desarrollo de las comunicaciones y gestión del espectro

PÁGINA 28

5.

Las comunicaciones en el ámbito internacional

PÁGINA 34

6.

Más voces, más comunicación

PÁGINA 39

7.

Pluralismo y diversidad FOMECA

PÁGINA 42

8.

Derechos humanos, infancias y no discriminación

PÁGINA 48

9.

Formación y capacitación

PÁGINA 52

10.

Unidad de integridad y transparencia

PÁGINA 56



Políticas de Estado como motor del progreso

Nuestra gestión planteó como objetivos principales garantizar el derecho al acceso a redes de Internet de calidad para todas y todos los argentinos. Por ese motivo, nos propusimos concretar, en el mediano y largo plazo, la modernización de las telecomunicaciones en la Argentina y este año 2023 avanzamos en dos hitos: la aprobación del pliego del 5G y la habilitación del wifi 6.

La mejora y la expansión de las redes de telecomunicaciones permiten a nuestro país cumplir con los estándares internacionales y continuar al corriente de los avances tecnológicos mundiales, lo cual produce mejoras en todos los campos de la sociedad, ya que impactan en múltiples disciplinas y actividades de la vida cotidiana de las argentinas y los argentinos, al posibilitar la optimización de los procesos productivos, educativos y científicos.

En este sentido, dos hitos que marcarán nuestra gestión fueron concretados este año: la aprobación del pliego de bases y condiciones para la licitaciones de las bandas de frecuencia comprendida entre 3300 y 3600 MHz para el despliegue y desarrollo de la tecnología de quinta generación (5G) para conexión a redes y el wifi 6, que establece la habilitación del espectro en el rango de 5925 a 7125 MHz (banda de 6 GHz) de manera

completa para el uso libre (sin licencia) por parte de las empresas prestadoras.

Avanzamos en la modernización de las redes de conexión a través del wifi 6 en la Argentina, con hogares más y mejor conectados. La banda de 6 GHz completa puede coexistir con los servicios de enlaces fijos existentes, lo cual permite maximizar el uso de un recurso nacional de todas y todos los argentinos como es el espectro.

El sector industrial también es favorecido con esta actualización tecnológica, ya que genera una ampliación de recursos y beneficios económicos y profesionales.

Por otro lado, la subasta de las bandas de frecuencias para el despliegue, desarrollo y prestación del servicio 5G logró una recaudación total de 875.091.000 dólares y abrió una oportunidad para la asociación y colaboración virtuosa entre el sector privado y el público, ya que las empresas prestadoras deberán realizar inversiones sólidas para la renovación de la infraestructura de redes, y los Estados, establecer regulaciones previsibles que permitan determinar precios accesibles para las y los usuarios, certidumbre para la competencia justa entre las empresas y retorno de inversión rentable.

Actualmente, son cada vez más las líneas de producción y los productos que pueden conectarse a Internet para mejorar su eficiencia y rendimiento, por lo que la expansión del 5G generará un gran impacto en la masificación de la Internet de las Cosas (IoT), lo que contará con ventajas directas en la vida cotidiana de las y los ciudadanos. A su vez, posibilitará que las PyMES y las cooperativas puedan extender su oferta de conectividad sobre la base de servicios competitivos de última generación y que lleguen a cada escuela, hospital, comunidad y todos los barrios populares de zonas urbanas, suburbanas y remotas.

Con prácticamente 2 mil barrios populares conectados, logramos consolidar una política de Estado que amplía derechos y expande la comunicación. Ideamos, desarrollamos y concretamos el “Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet Destinado a Villas y Asentamientos Inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)”, que posibilitó, tres años después de su creación, el despliegue de la infraestructura de conectividad necesaria para los barrios populares y sus habitantes, lo que constituye el acceso a nuevos derechos por medio de servicios esenciales que el Estado nacional ha definido como prioritario garantizar en toda la Argentina.

Debido a la implementación y ejecución ininterrumpida de esta iniciativa, el financiamiento total a fines de 2023 alcanzó los 26 mil millones de pesos, que provienen del Fondo Fiduciario de Servicio Universal.

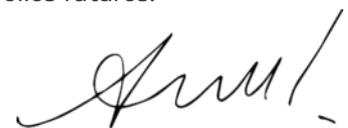
La falta de acceso a conectividad de banda ancha en igualdad de condiciones configura uno de los problemas más evidentes en la actualidad, lo que impide, a su vez, la concreción de otros derechos. La creciente demanda y necesidad por parte de los sectores más postergados

de la Argentina conforma la principal motivación de la actual gestión de ENACOM para implementar políticas públicas y federales de largo plazo.

Por ello, junto al financiamiento de obras de conectividad en todo el país, continuamos con la entrega de tablets del Programa “Conectando con Vos” para estudiantes de escuelas primarias y secundarias, adultas y adultos mayores, y personas beneficiarias de planes sociales, ya que constituyen una herramienta clave para la igualdad de oportunidades.

Desde el comienzo de 2020, la democratización del acceso de los medios comunitarios, independientes y de Pueblos Originarios a través del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) continuó siendo uno de los pilares de nuestra gestión. Así, a lo largo de 2023, se adjudicaron 964,16 millones de pesos, monto que corresponde a las cuatro líneas adjudicadas, que alcanzaron a las 169 entidades ganadoras, entre las que se repartieron 335 proyectos ganadores. De esos 964,16 millones de pesos adjudicados, 59,6 millones de pesos fueron a proyectos ganadores correspondientes a comunidades de Pueblos Originarios (6,2% del total adjudicado).

ENACOM tomó la decisión estratégica de llevar a todo el país el acceso a los servicios tecnológicos para la inclusión social y el desarrollo económico de la Argentina, lo cual permite otorgarles un impulso a la economía del conocimiento, a las PyMES y a los sectores del mundo digital, que necesitan valerse de servicios de mayor calidad como soporte para la evolución tecnológica y los desarrollos futuros.



Claudio Julio Ambrosini

Presidente

Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)



1.

Inclusión social y programas TIC



Las políticas de financiamiento implementadas a través del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU) para llevar conectividad a los sectores vulnerables y las zonas geográficas aisladas o de difícil acceso, con el objetivo de reducir la brecha digital en todo el país, han contribuido al incremento y la mejora de los indicadores mencionados. El FFSU se conforma con los aportes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, quienes deben aportar el 1% de la totalidad de los ingresos devengados por su prestación.

Los recursos asignados entre 2019 y 2023 para el despliegue de infraestructura y acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través

de PyMES, cooperativas y sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria (SAPEM) suman más de 50 mil millones de pesos de inversión total al completarse la reunión de Directorio N°92.

El Estado nacional, por medio del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), considera a la conectividad un factor indispensable para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Por ello, impulsa, financia e implementa programas que requieren de la articulación del sector público y el sector privado en pos de favorecer la expansión de la infraestructura de Internet en la Argentina.

PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS GESTIÓN 2019-2023
MONTOS ASIGNADOS

Programa Conectividad	\$ 9.666.751.684
Convocatoria de ANR para poblaciones de hasta 30000 habitantes Ampliación de fondos. RES 1190/2020 y RES 1733/2021	\$ 2.000.000.000
Convocatoria de ANR para Empresas con Participación de Estados Provinciales (EPEP). RES 1719/2021	\$ 3.500.000.000
Convocatoria de ANR para Pequeños Licenciarios (hasta 2000 accesos) en localidades de hasta 30000 habitantes. RES 1960/2022	\$ 750.000.000
Proyecto Construcción de la Red de Distribución de Tecnópolis Ministerio de Cultura. RES 1658/2022	\$ 228.004.902
Proyectos de despliegue y extensión de la Red Federal de Fibra Óptica REFEFO II, III y IV. RES 867/2020	\$ 8.688.746.782
Programa de Aumento de la Capacidad de la REFEFO. RES 867/2020	\$ 3.004.439.347
Programa expansión Red Federal de Fibra Óptica CRUCES FRONTERIZOS. RES 1023/2022	\$ 3.500.000.000
Programa de emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de Barrios Populares en el marco de la pandemia de COVID-19 (tarjetas telefónicas e infraestructura). RES 477/2020	\$ 26.000.000.000
Programa para el desarrollo de Infraestructura para Internet destinado a villas y asentamientos inscriptos en el RENABAP. RES 726/2020	\$ 7.000.000.000
Programa de acceso a servicios TIC a poblaciones de zonas adversas y desatendidas para el DESPLIEGUE DE REDES. RES 727/2020 Proyecto Delta Conectado, Proyecto Chaco Conectado y Localidades 2000 habitantes.	\$ 2.400.000.000
Programa de Despliegue de Redes de acceso a servicios de COMUNICACIONES MÓVILES. RES 728/2020 Proyectos Ruta I y II y localidades hasta 500 habitantes	\$ 3.100.000.000
Programa de acceso a conectividad para INSTITUCIONES PÚBLICAS. RES 738/2020	\$ 2.000.000.000
Programa de subsidio de tasas de crédito para capital de trabajo para Licenciarios de servicios TIC. RES 152/2021	\$ 1.500.000.000



Programas



Convocatorias y Proyectos

Programa de acceso a conectividad para PARQUES INDUSTRIALES. RES 1471/2020	\$ 1.050.000.000
Programa CONECTANDO CON VOS. RES 448/2021	\$ 17.000.000.000
Programa de asistencia a prestadores de servicios TIC ante EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES. RES 449/2021	\$ 750.000.000
Programa "ROBERTO ARIAS" (REDES COMUNITARIAS). RES 799/21	\$ 300.000.000
Programa "CLUBES EN RED" de acceso a conectividad CLUBES DE BARRIO Y DE PUEBLO. RES 1619/21	\$ 750.000.000
Programa de Emergencia COMARCA ANDINA Paralelo 42°. RES 626/2021	\$ 1.500.000
Programa de conectividad para el Sistema Universitario Nacional. RES 1608/2021	\$ 15.000.000.000
Programa conectividad del Sistema Ferroviario mejora y actualización de equipamiento. RES 826/22	\$ 1.000.000.000
Programa para el desarrollo de infraestructura de internet en PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS. RES 1352/22	\$ 1.500.000.000
Programa conectividad para el SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. RES 2183/2021 y RES 1024/2022	\$ 1.100.000.000
Programa VIVIENDAS DIGITALES. RES 1956/2022	\$ 3.000.000.000
Programa INSTITUCIONES PÚBLICAS DIGITALES. RES 2045/2022	\$ 1.500.000.000
Programa para el desarrollo de infraestructura de internet en Instituciones Públicas en Zonas Rurales.	\$ 1.000.000.000
Programa de Conectividad para Polos Tecnológicos Cooperativos. RES 1510/2023)	\$ 1.000.000.000
TOTAL	\$ 94.822.691.030



EL PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN BARRIOS POPULARES COMO POLÍTICA DE ESTADO

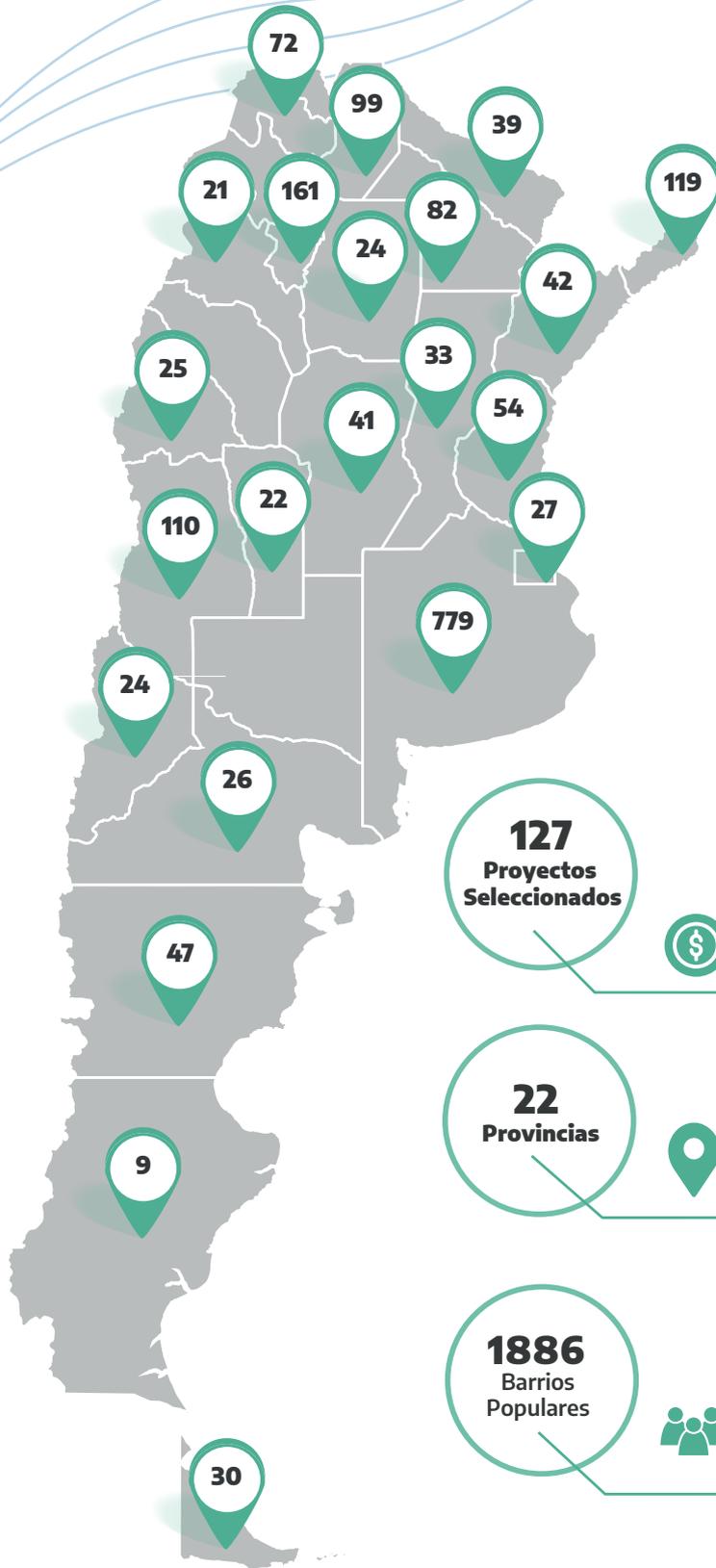
Con el propósito de reducir la brecha digital e igualar oportunidades para todas las argentinas y los argentinos, el “Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet Destinado a Villas y Asentamientos Inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP)” continuó a lo largo de 2023 como una de las principales acciones del Organismo y se consolidó como política de Estado, que amplía derechos y expande la comunicación para los sectores vulnerables y las zonas aisladas de la Argentina.

Desde su creación en junio de 2020, el programa celebró este año el acto titulado “1.000 barrios conectados” y al cierre del Directorio N°92 alcanzó a 1886 barrios populares a través de 127 proyectos, que permitieron alcanzar a más de 2.800.000 personas. Su financiamiento total fue de 26.000.000.000 pesos,

sustentado en el éxito de su implementación y ejecución.

La falta de acceso a conectividad de banda ancha en igualdad de condiciones constituye uno de los problemas más evidentes en la actualidad, lo que impide, a su vez, la concreción de otros derechos. La creciente demanda y necesidad por parte de los sectores más postergados, que se vieron profundizadas en la pandemia, configura la principal motivación de la actual gestión de ENACOM para implementar políticas públicas y federales de largo plazo.

El despliegue de la infraestructura de conectividad resultó necesario para los barrios populares y sus habitantes, ya que conforma el acceso a nuevos derechos a través de servicios esenciales que el Estado nacional ha definido como prioritario garantizar en toda la Argentina.



127
Proyectos Seleccionados

\$ 26.531.936.855
MONTO ASIGNADO

22
Provincias

138
LOCALIDADES ALCANZADAS

1886
Barrios Populares

2.836.328
POBLACIÓN BENEFICIADA



ENTREGA DE ANR EN TODO EL PAÍS

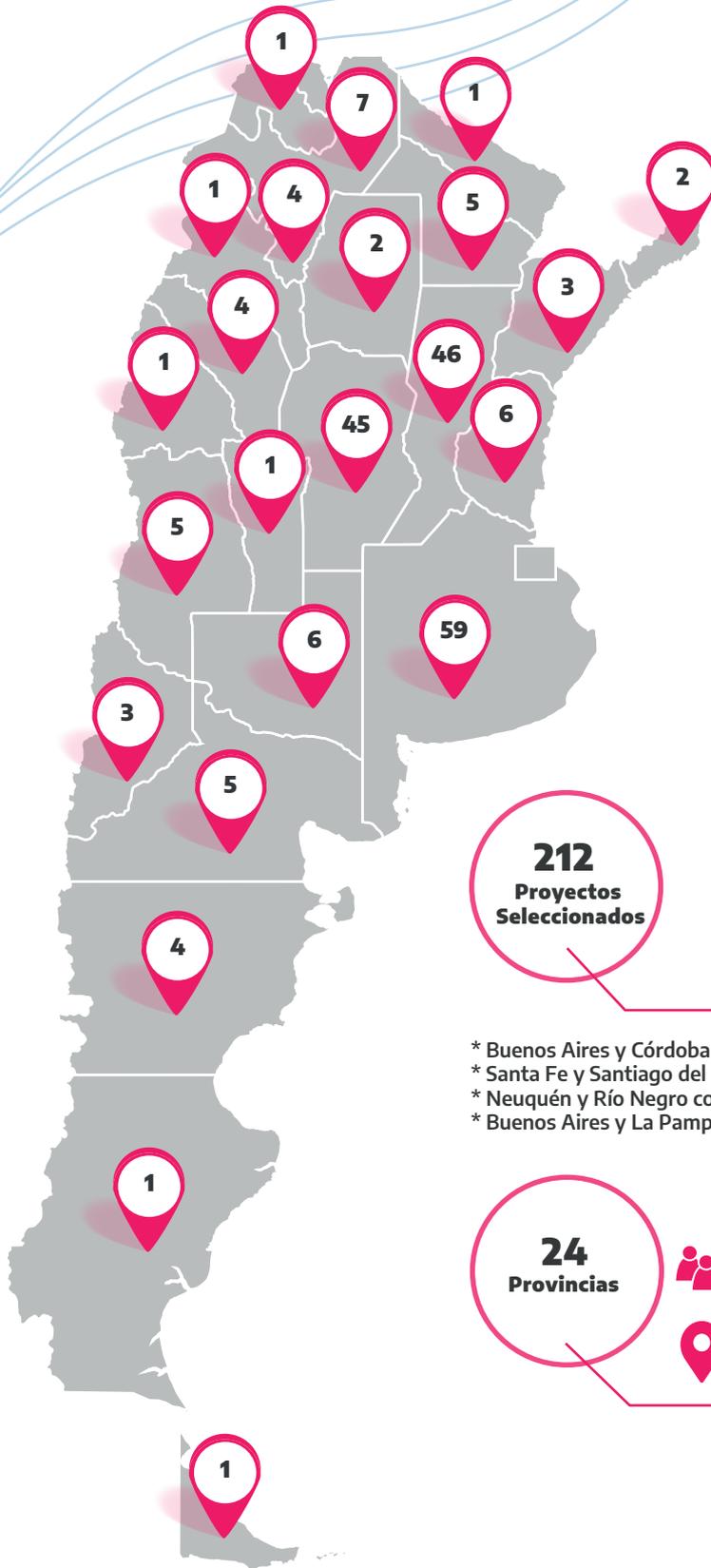
En el marco del “Programa Conectividad”, ENACOM impulsa la entrega de ANR a fin de financiar proyectos orientados al despliegue y mejora de infraestructura de redes para la prestación de servicio fijo de banda ancha en áreas con cobertura escasa o deficiente.

A lo largo de 2023, las convocatorias “Aportes No Reembolsables en Localidades de Hasta 30 Mil Habitantes”, “Aportes No Reembolsables para Empresas con Participación de los Estados Provinciales” y “Aportes No Reembolsables para pequeños licenciatarios” y el “Proyecto Construcción de la Red de Distribución de Tecnópolis” ratificaron el compromiso de la gestión

encabezada por Claudio Ambrosini de “estar donde los proveedores privados no llegan”.

“La premisa es priorizar a las argentinas y argentinos que más lo necesitan. Creamos ciudadanía y mejoramos la vida de la gente, optimizando las conectividades”, valoró el presidente Ambrosini con relación a la política que incluye la entrega de Aportes No Reembolsables del FFSU.

Al cierre del Directorio N°92, durante esta gestión se adjudicó un total de 212 proyectos, que benefician a más de 1.800.000 argentinas y argentinos en 594 localidades de todo el país.



212
Proyectos
Seleccionados

- * Buenos Aires y Córdoba comparten un proyecto
- * Santa Fe y Santiago del Estero comparten un proyecto
- * Neuquén y Río Negro comparten un proyecto
- * Buenos Aires y La Pampa comparten un proyecto

24
Provincias



1.800.000
POBLACIÓN BENEFICIADA



594
LOCALIDADES ALCANZADAS



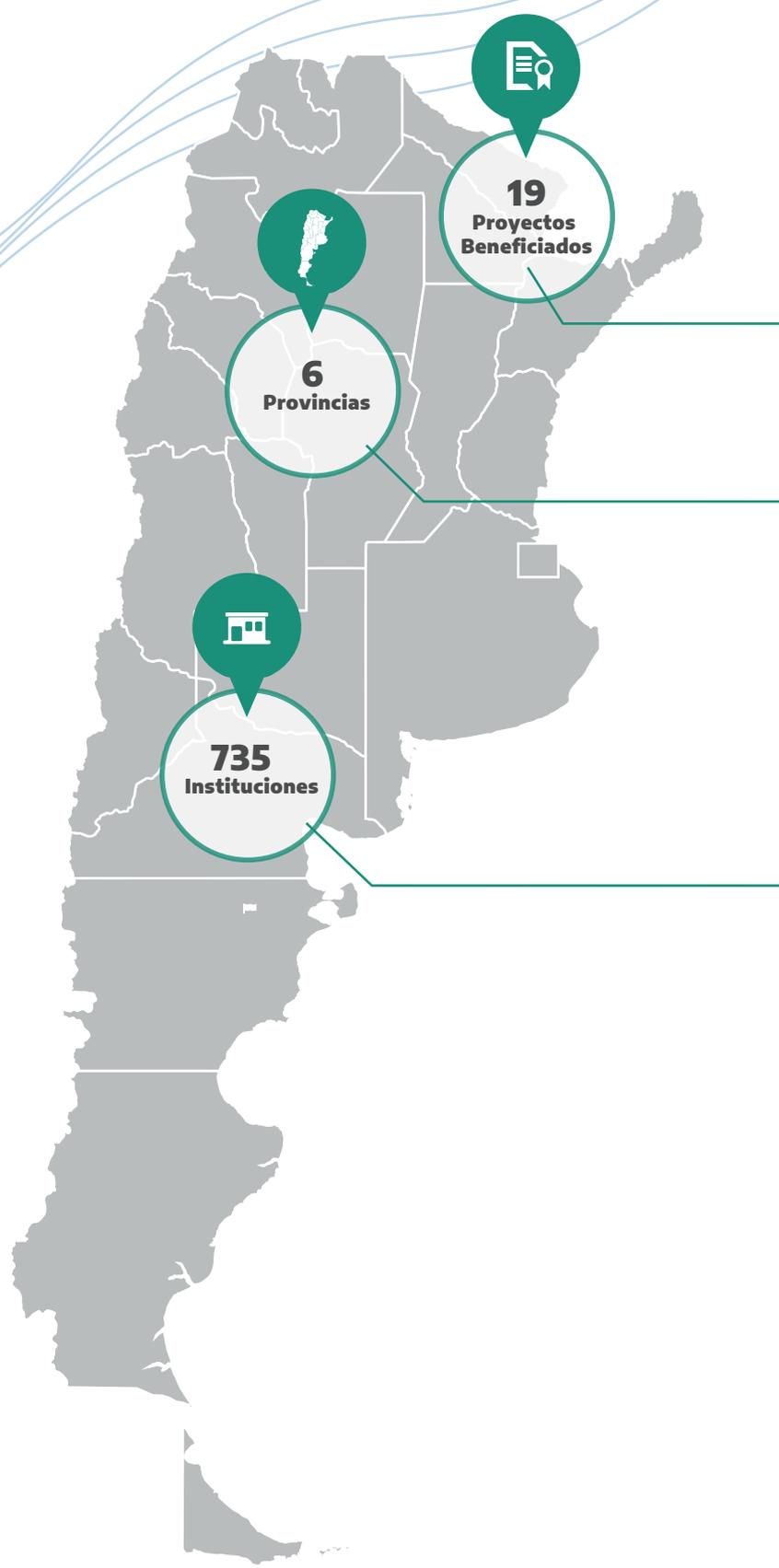
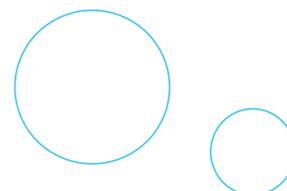
ACCESO A CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

Atento a la creciente demanda de licenciatarios y el requerimiento social, el “Programa de Acceso a Conectividad para Instituciones Públicas” permitió ampliar la infraestructura de conectividad en instituciones públicas de todo el país vinculadas a educación, salud o seguridad.

En el transcurso de este año, se avanzó con la concreción de nuevos proyectos, que favorecieron la cooperación dinámica entre distintos niveles de

gobierno (nacional, provincial y municipal) para facilitar, así, el cumplimiento de sus misiones y funciones, y la calidad de los servicios que prestan.

Desde la creación de este programa, aprobado mediante la Resolución 738/20, se beneficiaron 735 instituciones (424 de educación, 179 de salud y 132 de seguridad), que permitieron conectar a más de 710 mil personas de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Corrientes.



 **710.583**
POBLACIÓN BENEFICIADA

 **1.949.671.420**
MONTO ASIGNADO

 **38**
LOCALIDADES BENEFICIADAS

 Educación **424**

 Salud **179**

 Seguridad **132**



AMPLIACIÓN DE LA RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA

Como rasgo característico de la gestión, ENACOM continuó en 2023 con su premisa de continuar acortando la brecha digital entre los grandes centros urbanos y las localidades más pequeñas de todo el país y avanzar en nuevos proyectos de ampliación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO), iniciada en 2010 en el marco del plan “Argentina Conectada”.

Así, durante el año, se aprobaron dos obras (“Proyecto de Expansión REFEFO-Cruces Fronterizos Paso de San Francisco y Paso Trevelin” y “Proyecto de Despliegue y Extensión de la Red Federal de Fibra Óptica en la Región Patagonia”), que, contemplando los proyectos de los años 2020, 2021 y 2022, permiten alcanzar un monto total de 13.422.638.468 pesos.

Por un lado, el “Proyecto de Expansión REFEFO-Cruces Fronterizos Paso de San Francisco y Paso Trevelin”, con Resolución 9/23, fue lanzado para brindar conectividad en controles de frontera y zonas estratégicas en pasos fronterizos y benefició a las provincias de Catamarca y Chubut. Mientras que el “Proyecto de Despliegue y Extensión de la Red Federal de Fibra Óptica en la Región Patagonia”, contemplado en la Resolución 330/23, alcanzó a 13 localidades de las regiones de Chubut, Río Negro y Santa Cruz, que representan a 672.922 habitantes de la República Argentina.





UN PROGRAMA QUE REVALORIZA LA SOBERANÍA COMUNICACIONAL

Durante 2023, el “Programa de Despliegue de Redes de Acceso a Servicios de Comunicaciones Móviles”, en cuyo marco se realiza la “Convocatoria para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables Destinados al Despliegue de Red y Prestación de Servicios de Comunicaciones Móviles en Localidades de Menos de 500 Habitantes”, continuó avanzando en la evolución de la tecnología 4G en distintos puntos del país, con la aprobación de nuevos proyectos y el encendido de antenas de conectividad.

Al Directorio N°92 se aprobaron 5 proyectos en las provincias de Corrientes, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Santa Fe que beneficiaron a 4.978 argentinas y argentinos de las siguientes localidades: Ombucito y Parada Labougle, (Corrientes); Ceballos, Pichi Huinca, Speluzzi y Tomás de Anchorena (La Pampa); Jaime Prats y La Llave Nueva (Mendoza); General Urquiza (Misiones); Aguada San Roque y Villa del Nahueve (Neuquén); Alto de la Sierra y Colomé (Salta), y Las Avispas y Las Rubias (Santa Fe).

Este programa, concretado por la actual gestión de ENACOM en 2021, busca propiciar la implementación

de proyectos que tengan por finalidad el desarrollo de redes de acceso a servicios de comunicaciones móviles (SCM) en zonas previamente determinadas por el Ente, las cuales no podrán estar incluidas, parcial o totalmente, dentro de las áreas previstas para el cumplimiento de obligaciones asumidas por los licenciatarios de servicios TIC con registro para la prestación de alguno de los servicios definidos como SCM.

“Nuestro objetivo es llegar a todas las y los argentinas, y para que quienes viven en lugares de frontera accedan a los servicios nacionales y no paguen roaming internacional para estar conectados. Esta inversión permite garantizar el derecho a la conectividad a precios justos que las argentinas y los argentinos merecen”, destacó Claudio Ambrosini.

De esta manera, ENACOM revaloriza la soberanía comunicacional argentina, ya que, a partir del encendido de las antenas, cada una de las personas beneficiadas puede contratar el servicio de una empresa alojada en el país y así evitar la conexión mediante el roaming, lo cual genera un impacto sensible en su economía.



“CONECTANDO CON VOS”, EN TODO EL PAÍS

ENACOM acompaña el objetivo del Gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales en la igualdad de derechos y oportunidades para ciudadanas y ciudadanos de todo el país y desde una perspectiva federal.

Desde su creación en 2020, el Programa “Conectando con Vos” permitió entregar más de 250 mil tablets y recorrer 245 localidades para que las y los beneficiarios puedan acceder a una herramienta indispensable para progresar, entretenerse, estudiar y trabajar.

“Conectando con Vos”, con un fondo total de inversión de 17 mil millones de pesos, busca promover el acceso a equipamiento que facilite la inserción y el desarrollo

social mediante el uso de las TIC para fomentar la participación e integración de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad social y económica, y fortalecer las actividades laborales, educativas y culturales.

“Durante nuestra gestión constituimos a las TIC como un derecho humano básico imprescindible para la construcción de ciudadanía y federalismo. Y pusimos todo nuestro esfuerzo en priorizar la reducción de la brecha digital a través del impulso de programas como ‘Conectando con Vos’, para posibilitar el acceso igualitario a Internet, crear nuevas fuentes de trabajo y desarrollar talento local para las industrias del presente y futuro”, resaltó Claudio Ambrosini.



2.

Indicadores de Mercado



El Estado nacional, por medio de ENACOM, considera a la conectividad un factor indispensable para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades para todas y todos. De esta forma, se acompaña la inversión pública y privada, que permite el desarrollo de infraestructura, además de la actualización tecnológica

y la mejora de los servicios de comunicaciones.

En este apartado se presentan datos del sector al el segundo semestre del año 2023, como así también su evolución a lo largo de la actual gestión y el comparativo con la gestión anterior.

ACCESOS A SERVICIOS TIC

Los accesos a servicios TIC (Internet fija, comunicaciones móviles, televisión paga, telefonía fija y pública) han mantenido valores similares a lo largo de la gestión 2019-2023 respecto de la cantidad de usuarias y usuarios y la penetración, con algunas

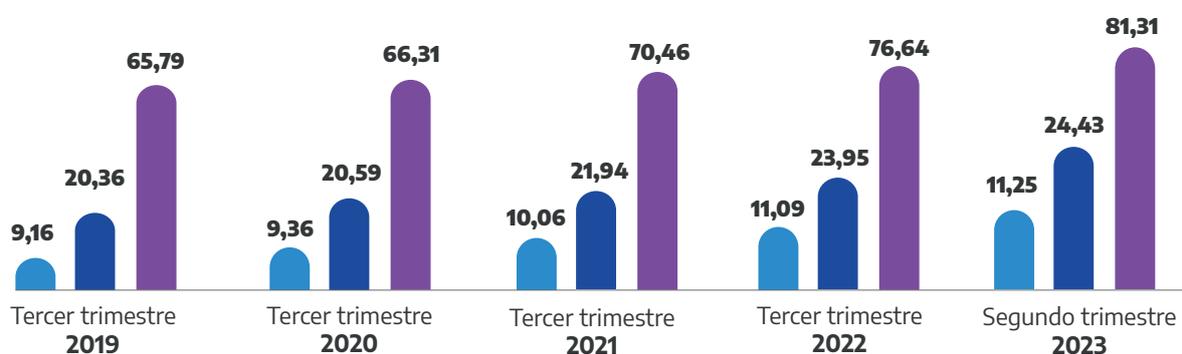
pequeñas variaciones según el tipo de servicio: Internet y TV paga por cable crecieron, mientras que los servicios de telefonía fija continuaron la tendencia a la baja de los años anteriores respecto de la cantidad de accesos

	3º trimestre 2019		2º trimestre 2023	
	Accesos (en millones)	Cada 100 habitantes	Accesos (en millones)	Cada 100 habitantes
Telefonía fija	7,94	17,65	7,16	15,55
Acceso a Internet (fijo)	9,16	20,36	11,25	24,43
Comunicaciones móviles	57,78	128,6	60,88	132,21
TV por suscripción (VFR)	7,16	15,90	8,07	17,52
TV por suscripción (satelital)	2,45	5,47	1,73	3,75

INTERNET FIJA. ACCESO A HOGARES

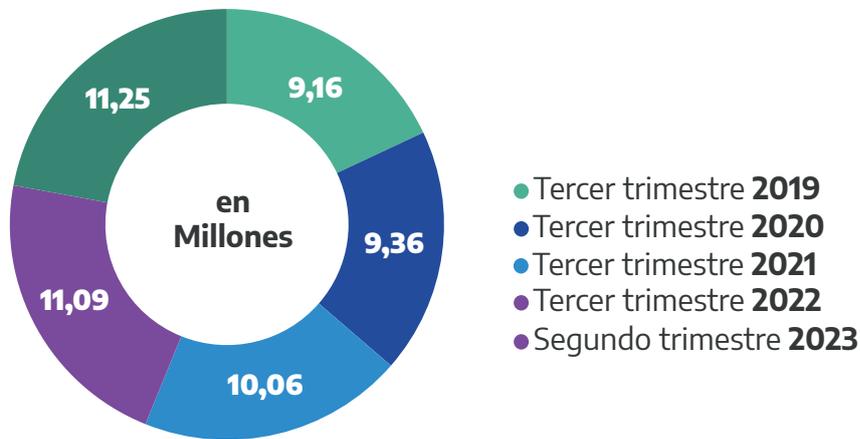
En el segmento de Internet fija se observa un crecimiento sostenido de los accesos desde 2019, tanto

en términos absolutos como en la penetración por habitantes y por hogares.



- Internet fija accesos cada 100 hab.
- Accesos cada 100 hogares
- Accesos en millones

ACCESOS INTERNET PROMEDIO



VELOCIDAD MEDIA DE DESCARGA

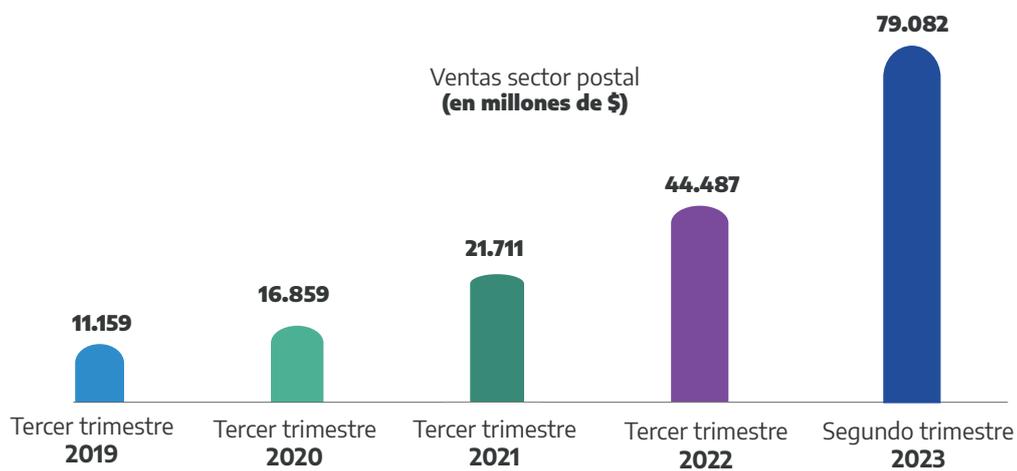
Otro de los indicadores relevantes refiere a la evolución de la velocidad media de descarga de servicios de Internet fija, que muestra un aumento significativo a partir del comienzo de la presente

gestión, confirmando la tendencia en 2023, pasando de 24,18 mbps en diciembre de 2019 a 123.95 mbps en el segundo trimestre del año 2023.





SERVICIOS POSTALES





3.

Los derechos de los usuarios y usuarias





UNIFICACIÓN DE PROCESOS

Desde la Dirección Nacional de Atención a Usuarios y Delegaciones, ENACOM creó en 2023 una Guía de Modelos Escritos, que brinda un recorrido por las diferentes notas que se confeccionan durante el trámite del expediente, previo a la sanción. Con ella, se pretende unificar los criterios para el análisis de reclamos, en las diferentes dependencias del país, y se busca brindar pautas prácticas orientativas para la confección de notas.

Todos los modelos de notas se encuentran disponibles de manera digital para su descarga, a los que puede accederse mediante un código QR que se encuentra en la portada. Los modelos están organizados en las siguientes carpetas: Pases, Primeras Notas, Imputaciones y Resoluciones.

INDICADORES Y EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE TRÁMITES

En el marco del lineamiento principal de protección y ente contralor de los servicios TIC:

- Se resolvieron **12.924** trámites.
- Se elaboraron **2.805** proyectos de sanción.
- Se impusieron **1.191** sanciones a las empresas de servicios TIC.

PARTICIPACIÓN REGULATTEL

En materia de protección de los derechos de las y los usuarios de telecomunicaciones, presentamos “Buenas Prácticas 2023”, como parte de las actividades del grupo de trabajo sobre Protección y Calidad del

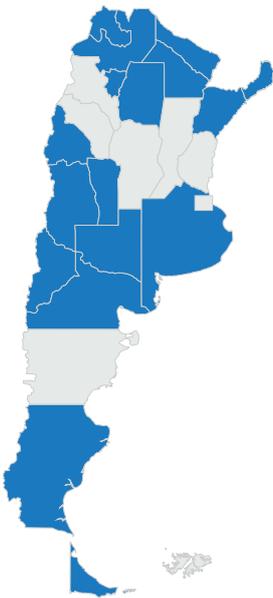
Servicio al Usuario en el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones.

ENCUENTROS DE TELECOMUNICACIONES CON COOPERATIVAS Y PYMES

Se realizaron encuentros virtuales con emprendedores TIC y cooperativas en las provincias, coordinados a través de las Delegaciones de manera virtual, con el fin de dar a conocer las principales políticas públicas impulsadas por el Organismo y las distintas líneas de financiamiento que se encuentran abiertas para el despliegue de infraestructura y producción

audiovisual. Además, se llevaron adelante encuentros presenciales en La Pampa y en La Plata, respecto de las políticas públicas brindadas por el Ente, con cooperativas, PyMES y sindicatos del sector de las telecomunicaciones.

ENCUENTROS CIUDADANÍA ACTIVA



PRINCIPALES ACCIONES

- Identificar a la ciudadanía activa.
- Reconocer los desafíos que supone la actitud participativa para la organización burocrática.
 - Conceptualizar la cultura del cuidado como estrategia de cambio organizacional.
 - Reflexionar acerca del impacto de las prácticas discursivas en nuestras prácticas laborales.
 - Adquirir herramientas para mejorar la atención a la ciudadanía.

SISTEMA DE NOVEDADES

En materia de protección de los derechos de las y los usuarios de telecomunicaciones, presentamos “Buenas Prácticas 2023”, como parte de las actividades del grupo de trabajo sobre Protección y Calidad del

Servicio al Usuario en el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones.



4.

Desarrollo de las Comunicaciones y gestión del Espectro





DESARROLLO DE 5G

Atentos a la profundidad y velocidad de los cambios en el ecosistema digital, ENACOM ha venido trabajando estos cuatro años de gestión para liderar el desembarco de la tecnología 5G en el país.

Mediante una planificación por etapas, que incluyó la recolección de experiencias a nivel mundial, el testeo de la tecnología en la Argentina, el diálogo constante con el sector privado y la articulación con las provincias, el Organismo pudo llevar adelante en 2023 un exitoso proceso de subasta de espectro radioeléctrico, que nos permitirá gozar en poco tiempo de servicios de

comunicaciones de quinta generación en todo el territorio nacional.

La licitación de espectro radioeléctrico puso a disposición para la prestación del servicio móvil terrestre con categoría primaria a la banda de frecuencias comprendida entre los 3300 y 3600 MHz. En este marco, tres incumbentes –Claro, Telecom y Telefónica– compraron 250 de los 300 MHz ofrecidos, lo que implicó la recaudación de más de 875 millones de dólares para el Estado nacional.

Resultado de la puja:

Se subastó un total de 250 MHz en las bandas de 3300-3600 MHz, en dos lotes de 100 MHz cada uno y uno de 50 MHz, y se fijó el precio base de cada lote en 350 millones de dólares.

Lote 1 - 100 MHz (banda 3300-3400): Claro (AMX) - **USD 350.052.000**

Lote 2 - 100 Mhz (banda 3400-3500): Telecom - **USD 350.026.000**

Lote 3B - 50 Mhz (banda 3550-3600): Telefónica - **USD 175.013.000**

Total: USD 875.091.000



Por su latencia y densidad, el 5G constituye una tecnología que permite navegar por Internet a una velocidad 10 veces mayor que la que existe en la actualidad, dirigir procesos a distancia en tiempo real y soportar mayor cantidad de dispositivos conectados.

Claudio Ambrosini, tras la licitación, expresó: “Las prestadoras calculan alrededor de 16 meses para tener una cantidad de mil radio bases puestas, para que el ecosistema de esa compañía pueda brindar el servicio con la velocidad 5G. En mi opinión, donde primero impactará es en los procesos industriales. Los

representantes de las empresas estaban realmente conformes de la licitación. Estamos muy contentos, el resultado es exitoso”.

El desarrollo del 5G en nuestro país brindará una mejor experiencia en el estilo de vida digital de las y los usuarios (videos HD, streaming, gaming, realidad virtual, realidad aumentada, etc.), y contará con un fuerte impacto en la industria, lo que facilitará la creación de máquinas inteligentes y la automatización y dirección de procesos a distancia en tiempo real.



WIFI 6

Con el objetivo de continuar aprovechando las oportunidades que el avance tecnológico le abre a la Argentina, ENACOM tomó una decisión estratégica para el desarrollo de las comunicaciones: liberar por completo la banda de 6 GHz y permitir su uso libre sin necesidad de licencia por parte de las prestadoras de servicios de Internet.

Así, en su reunión N° 87, el Directorio del Organismo aprobó formalmente la habilitación del espectro en el rango de 5925 a 7125 MHz (banda de 6 GHz) para que sobre ella se puedan brindar servicios de telecomunicaciones.

Esta decisión se encuentra alineada según lo definido ya por nueve países de América, que reúnen en total al 78% de la población del continente y a 254 millones

de hogares, y que también podrá habilitar beneficios económicos a la Argentina. Existen en el mercado más de 1.200 equipos que operan en esta banda, entre computadoras personales, teléfonos inteligentes, puntos de acceso y TV, y que pueden ponerse en uso, ya que no requieren obtención de una licencia, solo la homologación de los equipos

Conocida en la industria como wifi 6, esta tecnología permite maximizar el uso del espectro radioeléctrico para la conexión de routers y módems. Por sus características, posee un alto rendimiento en las redes hogareñas, ya que facilita la transmisión de datos, es más veloz, tiene menos latencia y es compatible con múltiples dispositivos.

Claudio Ambrosini: “La tecnología wifi 6 estará disponible para los ámbitos universitarios, en las grandes fábricas industriales y también en el hogar, para tener una mejor calidad de wifi y, por supuesto, una mayor velocidad”.

La llegada de esta tecnología brindará un impulso a la economía del conocimiento, a las PyMES y a los sectores del mundo digital, que necesitan valerse de un wifi de mayor calidad que soporte la evolución tecnológica, la Internet de las Cosas y el 5G. A su vez, posibilitará que

las PyMES y cooperativas puedan extender su oferta de conectividad para llegar a instituciones públicas, como escuelas y hospitales, y barrios populares en zonas urbanas, suburbanas y remotas.

NUEVO REGLAMENTO SOBRE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

En mayo de 2023, el Directorio de ENACOM aprobó el “Reglamento General de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico”, como resultado de un profundo análisis de los antecedentes normativos que regulan la cuestión, realizado en conjunto con la Secretaría de Innovación Pública, y teniendo en cuenta los antecedentes internacionales, como los informes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El proyecto de reglamento se elaboró recogiendo los avances tecnológicos de la industria en los más de veinte años desde el dictado del reglamento anterior, y considerando los principios más relevantes para una adecuada planificación, administración y control del uso del espectro radioeléctrico. Los ejes centrales fueron:

- Garantizar la administración, la gestión y el control del espectro al promover un uso eficaz y eficiente del recurso.
- Incentivar la inclusión social y el desarrollo económico.

- Asegurar condiciones equitativas y transparentes en los procedimientos para el otorgamiento de permisos de uso de bandas de frecuencias.

- Controlar el correcto funcionamiento de los parámetros de calidad del servicio, así como los parámetros de emisión del campo electromagnético, establecidos en la normativa vigente.

- Contribuir a la protección del medio ambiente mediante la compartición de infraestructura, la zonificación urbana y/o la planificación regional.

De esta manera, ENACOM concretó una norma moderna y necesaria para el presente y futuro de las telecomunicaciones, al mejorar las pautas de la normativa vigente y adaptarlas a los requerimientos de un mundo que piensa en las necesidades de lo que está por venir.

CONVERSATORIO SOBRE CIBERSEGURIDAD

ENACOM organizó en este período el primer “Conversatorio multisectorial sobre seguridad y antifraude en la era digital”, en el Centro Cultural Néstor Kirchner, donde se abordó el rol del Estado en relación a la regulación de las tecnologías y su uso seguro a través de políticas públicas que protejan tanto a los actores del sector como a sus usuarios.

Durante el evento, el presidente Claudio Ambrosini destacó “la importancia de crear espacios interdisciplinarios para pensar, analizar y dialogar sobre estos temas, que principalmente afectan a la población más vulnerable”. Además, sostuvo que “instancias como estas son fundamentales para comprender los delitos vinculados con la tecnología y diseñar políticas

públicas que tiendan a prevenirlos para mejorar la vida de las personas, porque de eso se trata la política”.

A lo largo de la jornada se trataron los siguientes temas: Introducción a la temática y desafíos: Visión del Estado; La óptica de la justicia; Fuerzas de seguridad; y SIM Swapping, estafas digitales e ingeniería social.

Asistieron representantes de distintos organismos públicos como así también de WhatsApp en América Latina, Mercado Libre, Personal Telecom, Grupo Telefónica, Claro, Prisma, Red Link y Fortinet, entre otros.

PARTICIPACIONES INSTITUCIONALES DE ENACOM

A lo largo de 2023, ENACOM tuvo presencia en una serie de eventos relativos al sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el fin de integrar y complementar las experiencias y proyectos

en materia de avances y progresos que amplíen la calidad de las prestaciones con vistas al futuro. Se destacan los siguientes:

• FERIA IT JOVEN EN TECNÓPOLIS

En el mes de abril, distintas áreas del Gobierno nacional junto con empresas privadas participaron del espacio ferial de Tecnópolis, ubicado en la localidad bonaerense de Villa Martelli, para montar una serie de actividades enfocadas en acercar a las y los jóvenes a las últimas tendencias del mercado tecnológico. Niñas, niños y adolescentes de todo el país disfrutaron gratuitamente de la exposición, que les permitió experimentar las últimas tendencias en inteligencia artificial, drones, videojuegos y arte digital, entre otras actividades.

Allí, ENACOM presentó un stand cuya propuesta consistió en explicar el funcionamiento de la tecnología 5G, utilizando cascos de realidad virtual. También se creó un recorrido que exhibía los distintos hitos en las comunicaciones.

De esta forma, el predio ferial de Tecnópolis –el más grande de América Latina– se convirtió una vez más en un espacio inclusivo y educativo que permitió acercar el mundo de la tecnología y la innovación a las y los jóvenes de la Argentina.

• “PLAN INTEGRAL ARGENTINA IRRIGADA”

El “Plan Integral Argentina Irrigada” busca potenciar la producción agropecuaria y poner en valor la superficie productiva, lo que permitirá generar 80 mil nuevos puestos de trabajo y 1.970 millones de dólares todos los años, como producción de economías regionales.

La iniciativa –que representa una inversión de 2.060 millones de dólares y se implementó en medio de la importante sequía que azotó al país durante

los últimos tres años, y que fue la más severa de las últimas décadas– expande a 8,3 millones de hectáreas la superficie bajo riego.

De esta forma, ENACOM participó activamente en esta política del Gobierno nacional para complementar, desde aspectos técnicos vinculados a las nuevas tecnologías y la regulación, acciones que permitan el desarrollo regional acompañado de las TIC.

• CONGRESO DE TRABAJADORES DE LAS TELCOS ARGENTINAS

En el mes de septiembre, ENACOM acompañó la apertura del 74º Congreso General Ordinario de delegadas y delegados de la Federación de Obreros,

Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina (FOEESITRA).

Claudio Ambrosini: “En estos tiempos tan importantes para el país, es clave seguir trabajando juntos para que las nuevas tecnologías sirvan para mejorar la vida de la gente, porque para eso trabajamos en política”.



5.

Las comunicaciones
en el ámbito internacional



MOBILE WORLD CONGRESS 2023

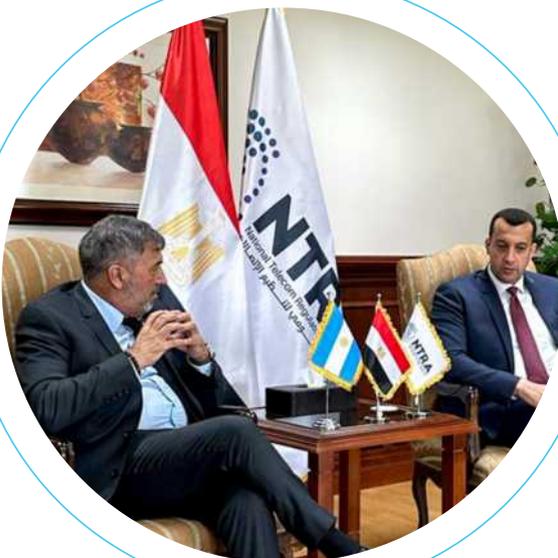
Representantes de ENACOM participaron del GSMA Mobile World Congress 2023, realizado en la ciudad de Barcelona (España) entre el 27 de febrero y el 2 de marzo, en el cual mantuvieron encuentros oficiales con funcionarios del ámbito de las telecomunicaciones de diversos países para analizar las nuevas tendencias tecnológicas.

Claudio Ambrosini, presidente del Organismo, lideró la comitiva, acompañado por el jefe de Gabinete de ENACOM, Ariel Martínez, y el coordinador general de Asuntos Técnicos, Diego Leiva, con el objetivo de compartir experiencias y avanzar en cuestiones regulatorias, proyecciones y planificaciones regionales en lo relativo a la licitación 5G, despliegue de redes y la reducción de la brecha digital.

Como parte de la agenda oficial, ENACOM participó y expuso en tres mesas redondas del “Programa Ministerial”: “La asequibilidad comienza con Spectrum. ¿Cómo afectan los precios y las asignaciones efectivas

a la conectividad?”; “Necesidades de espectro para la próxima década: capacidad rural a toda la ciudad”, y “Decisiones para conectar más latinoamericanos a la banda ancha móvil”.

Además, Ambrosini y su equipo estuvieron reunidos con Doreen Bogdan-Martin, secretaria general de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con Mario Maniewicz, director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, y con el Chief Regulatory Officer GSMA, John Giusti. Asimismo, la delegación argentina asistió a las tres presentaciones sobre innovación que realizaron las empresas de tecnología más importantes del mundo y mantuvo intercambios con directivos de Huawei, Nokia y Ericsson. Por otro lado, junto con el embajador argentino en España, Ricardo Alfonsín, y la consulesa general y directora del Centro de Promoción de la República Argentina en Barcelona, embajadora Rossana C. Surballe, participaron del lanzamiento del Consulado Abierto en el Metaverso.



ENACOM PARTICIPÓ DEL SIMPOSIO MUNDIAL PARA ORGANISMOS REGULARES 2023

Claudio Ambrosini participó del Simposio Mundial para Organismos Reguladores 2023 (GSR-23), organizado por la UIT y celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto), entre el 5 y el 8 de junio de 2023.

El GSR-23, que se realizó bajo el lema “Reglamentación para un futuro digital sostenible”, contó con sesiones temáticas en las cuales se reunieron representantes de organismos reguladores y encargados de la formulación de políticas, entre otras partes interesadas del sector digital de todo el mundo.

Junto con el presidente de ENACOM, la comitiva argentina estuvo integrada por el jefe de Gabinete del Ente, Ariel Martínez; el coordinador de Asuntos Técnicos, Diego Leiva, y el director general de Relaciones Institucionales, Rodrigo Sujodoles Gazzero.

Antes del comienzo de las actividades oficiales, Claudio Ambrosini se reunió con Hossam El-Gamal y el embajador argentino en Egipto, Gonzalo Urriolabeitia, con el objetivo de detallar el estado de situación de las telecomunicaciones en nuestro país y las políticas públicas implementadas por la gestión desde comienzos de 2020.

El titular de ENACOM se presentó como orador de la Mesa Redonda Ejecutiva de Jefes de Reguladores, en

la cual las discusiones se centraron en los incentivos regulatorios y económicos novedosos e innovadores para un futuro digital sostenible, que promueva el despliegue de infraestructura TIC y el acceso igualitario y asequible a las tecnologías digitales, al tiempo que garantice los recursos financieros necesarios para brindar servicios públicos.

Asimismo, dentro del cronograma de encuentros, Ambrosini y su equipo participaron de la Sesión “Espectro para el mañana”, en la que se exploró el impacto de las tecnologías de rápida evolución, los requisitos de red de baja latencia y alta velocidad, los comportamientos cambiantes de las y los consumidores, las nuevas realidades del mercado sobre las necesidades de espectro y las opciones de gestión del espectro.

Además, estuvieron presentes en la Sesión 8 “Going Green with the Digital Transformation”, en la que se abordó el papel de los reguladores en la notificación de datos relacionados con las emisiones de GEI del sector de las TIC y respecto a la regulación de los desechos electrónicos del sector de las TIC, con el objetivo final de proteger el medio ambiente.



UN PROYECTO DE ENACOM GANÓ EL PREMIO CMSI 2023 DE LA UIT

Nuestro país resultó ganador de uno de los premios que entrega el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de la UIT por el “Proyecto de redes comunitarias en la estrategia de conectar zonas rurales y remotas como licenciatarios”.

El proyecto presentado por ENACOM se consagró ganador de la categoría 6, “Entorno habilitador”, y fue anunciado en una ceremonia realizada durante el Foro de la CMSI que se llevó a cabo en el mes de marzo, en la ciudad de Ginebra, Suiza.

El trabajo presentado por nuestro país se enmarca en la tarea que viene realizando el Estado nacional para incluir y fomentar un tipo diferente de soluciones que permitan la conectividad en todo el territorio argentino. Las áreas rurales y remotas, con baja densidad de población, han representado un desafío tanto desde

el punto de vista geográfico como de la rentabilidad del negocio para atraer licenciatarios dispuestos a brindar servicios TIC y, en ese contexto, las redes comunitarias se desarrollan como una solución para conectar comunidades que de otro modo estarían excluidas de las TIC, al proporcionarles la asistencia para que las comunidades desplieguen y operen sus propias redes de acceso.

Desde la creación de estos premios en el año 2012, Argentina ha contado con una participación activa y resultó ganadora en dos ocasiones: “Argentina Conectada” recibió el galardón en el año 2012 y el “Programa de fomento a la integración de las universidades argentinas en las actividades de la UIT” lo hizo en 2016. En este 2023, nuestro país consiguió su tercera estrella.

NUESTRO PAÍS, ANFITRIÓN DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL MERCOSUR SOBRE “COMUNICACIONES”

La Argentina fue sede de la primera reunión presencial del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre el 13 y el 17 de marzo, en el Centro Cultural Kirchner (CCK).

Claudio Ambrosini fue el encargado de realizar la apertura del evento y dar la bienvenida a las delegaciones de Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. “Vinimos a trabajar junto a los países hermanos del MERCOSUR para buscar soluciones que luego podamos llevar como bloque a las reuniones plenipotenciarias u otros ámbitos internacionales y regionales. Somos un grupo de países que juntos hacen un mayor aporte a las discusiones”, puntualizó el presidente de ENACOM.

El evento contó con una estructura de cuatro comisiones temáticas (Servicios Públicos de Telecomunicaciones, Asuntos Postales, Radiodifusión y Radiocomunicaciones) con el objetivo de continuar trabajando en la coordinación de frecuencias de

los distintos servicios de radiocomunicaciones y radiodifusión, así como en la resolución de los eventuales casos de interferencias transfronterizas; buscar la posibilidad de consensuar posiciones comunes del MERCOSUR en los diferentes foros internacionales, y, fundamentalmente, compartir e intercambiar experiencias nacionales sobre los temas de gran interés para nuestros reguladores, que posibiliten mejorar la accesibilidad de todos a los diversos servicios.

Además de ENACOM, la delegación de nuestro país estuvo integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI), la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad, la Cámara Argentina de Internet, la Prefectura Naval Argentina, el Correo Argentino y Multimedia SAPEM de Misiones.



JORNADAS INTERNACIONALES DE ATVC 2023

ENACOM participó de las 33^{ra} Jornadas Internacionales de la Asociación Argentina de TIC, Video y Conectividad (ATVC), convención anual de la industria de las telecomunicaciones y productoras de contenidos, que se realizó los días 3 y 4 de octubre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las Jornadas Internacionales de ATVC nuclean a referentes nacionales y regionales provenientes del sector público, regulatorio, académico y empresarial, y constituyen un espacio de presentación y debate ideal para conocer y compartir las nuevas tendencias del ecosistema digital, desarrollar relaciones comerciales, y acceder a los productos y servicios más destacados del sector.

Junto con Claudio Ambrosini, el panel estuvo integrado por Walter Burzaco, presidente de ATVC; Sergio Veiga, titular de la Cámara Argentina de Productores y Programadores de Señales Audiovisuales (CAPPESA), y Horacio Rodríguez Larreta, jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante su presentación, Ambrosini repasó los principales ejes de su gestión y argumentó, además, la idea de “defender siempre la libertad de expresión como un pilar fundamental para la democracia y la mejora en el acceso a los servicios de telecomunicaciones”, así como también bregar por la diversidad de contenidos.

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO DE ARMENIA

Durante el mes de febrero de 2023, ENACOM firmó un Memorando de Entendimiento con la Comisión de Televisión y Radio de la República de Armenia, con el objeto de llevar adelante una cooperación técnica e institucional basada en el intercambio de información y mejores prácticas en pos de promover evaluaciones de implementación de nuevas tecnologías; propiciar mecanismos que optimicen las capacidades existentes, y facilitar la promoción de herramientas tecnológicas de inclusión social.

En este marco, Ambrosini recibió al embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Armenia en Argentina, Hovhannes Virabyan, para reforzar los objetivos comunes que ambos organismos comparten, como la defensa de la libertad de expresión e información, la pluralidad de voces, la neutralidad y honestidad en las noticias, junto con la promoción de la competencia en el sector, entre otros.

Entre los temas del Memorando de Entendimiento, que posee un alcance de tres años, se destacan:

- Impulsar la regulación de los servicios audiovisuales.

- Promover la cooperación en el intercambio de información relevante, de acuerdo con las funciones y los deberes legales de las partes.

- Establecer y mejorar los canales de comunicación entre las partes.

- Fomentar intercambios y visitas mutuas entre las y los expertos, el personal y las delegaciones de las partes.

- Favorecer conferencias y otros eventos que se organicen con el objetivo de promover un entorno seguro en los servicios audiovisuales.

Ambrosini soslayó la importancia de este acuerdo entre los gobiernos de Argentina y Armenia debido al histórico vínculo que existe entre ambos Estados. “El regulador armenio firmará una serie de compromisos con diversos gobiernos latinoamericanos, pero en honor a la importante comunidad armenia que vive en nuestro país, ENACOM se transformó en el primer socio. Este tipo de convenios son fundamentales para mantener los marcos regulatorios dentro de los estándares internacionales”, sostuvo el presidente del Organismo.



6.

Más voces, más comunicación





LICENCIAS TIC

En una clara política de apertura de esta gestión para que existan más proveedores de Internet en todas las localidades de Argentina, se realizaron nuevos otorgamientos e inscripciones de la Licencia Única Argentina Digital que habilitan a nuevos oferentes TIC para la prestación de servicios de radiodifusión mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, Internet, telefonía móvil y fija, y comunicación audiovisual por suscripción satelital (DTH), los cuales suman más de 1.300 en este cuatrienio.

A su vez, se avanzó con los trámites de habilitaciones, autorizaciones, prórrogas y transferencias, mientras que se continuaron con las adjudicaciones Televisión Digital Abierta.

Gracias a ello, ENACOM hace posible que cada vez más radiodifusores puedan acceder definitivamente a sus licencias con el objetivo de poder generar previsibilidad para realizar las inversiones económicas y tecnológicas, y mejorar sus servicios.

SERVICIO AUDIOVISUAL

La Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales tiene como responsabilidad primaria propender al desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Entre sus principales acciones se destaca sustanciar trámites tendientes al acceso a las licencias, por adjudicación o transferencia, y de autorizaciones para la explotación de servicios de comunicación audiovisual, como de aquellos trámites vinculados a los plazos de las licencias, sus prórrogas y habilitaciones técnicas. Asimismo, se ocupa de organizar y supervisar tareas de fiscalización y control de contenidos de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual, de gestionar los Registros Públicos de Licencias y Autorizaciones, de Señales y Productoras y de Agencias de Publicidad y Productoras Publicitarias.

A lo largo de 2022, se otorgaron 483 nuevas licencias y autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual, 161 habilitaciones técnicas y autorizaciones de cambios de parámetros de servicios de comunicación audiovisual, y 87 prórrogas y transferencias. Además, se fiscalizaron 76.148 horas de contenidos audiovisuales, se notificaron 88 oficios judiciales de búsqueda de paradero, cautelares y pedidos de informe y 18 Campañas de Interés Público y cadenas nacionales, y 1 Alerta Sofía conforme lo previsto por la Resolución Nº 208/19 del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por otra parte, se intervino en la campaña electoral en medios audiovisuales conforme lo previsto en el Decreto Nº 1142/15, habiéndose evacuado 3500 consultas a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas de titulares de servicios de comunicación audiovisual y de registros de señales de todo el país.

ACOMPAÑAMIENTO A MEDIOS COMUNITARIOS

Con el objetivo de garantizar el desarrollo de una comunicación plural, democrática y federal, ENACOM avanzó durante este año en la habilitación de nuevos medios comunitarios.

Así, a través de concursos públicos abiertos, se otorgaron 30 licencias durante 2023 para alcanzar un total de 86 durante los 4 años de gestión.

Asimismo, se realizaron visitas por diversas provincias de todo el país y se brindó asesoramiento para aclarar consultas referidas a los procesos y requerimientos

para acceder al Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA).

ENACOM acompaña, desde una perspectiva federal e inclusiva, a los distintos actores de la comunicación que quieren ampliar su proyección y participación en el ecosistema comunicacional y cultural de sus regiones, reconociendo así la importancia del enriquecimiento en la pluralidad de voces desde cada punto del país.

NUEVAS RADIOS INDÍGENAS

Desde ENACOM promovemos contenidos audiovisuales y radiofónicos en las lenguas indígenas a fin de bregar por el derecho a la comunicación, la promoción de identidades y los valores culturales de las más de 1.500 comunidades originarias que conforman la República Argentina.

Al igual que en 2022, durante este año también se logró el encendido de dos nuevas radios en la Región del Norte Grande Argentino: FM 88.9, de la Comunidad Indígena Tonokoté Sacha Mishky, en la localidad de La

Poma, en Salta, y FM 91.3 de la Comunidad Diaguita San Miguel, correspondiente a la localidad santiaguense de Avellaneda.

Teniendo en cuenta los 4 años de gestión, se otorgaron 12 servicios de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora por modulación de frecuencia, Categoría F, distribuidas de la siguiente manera por provincia: Santiago del Estero y Jujuy 3; Formosa, Neuquén 2 y Salta 2

RADIOS ESCOLARES

ENACOM, a través de su programa de Alfabetización en Medios y TIC, junto con el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), Radio Nacional y la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA), organizó entre el 1 de junio y el 3 de julio de 2023 el concurso para radios escolares denominado “La voz es tuya: que no te confunda la desinformación”

El certamen, que contó con el auspicio de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU), se destinó a aquellas radios escolares autorizadas en el marco del artículo 149 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y a sus estudiantes inscriptas e inscriptos de entre 10 y 18 años.

Su objetivo principal consistió en promover la voz de las y los niños y adolescentes sobre temas y conflictos que atraviesan actualmente a la sociedad, y así generar conciencia sobre los efectos que provocan en la ciudadanía problemas tan cruciales como la desinformación.

El primer premio correspondió al Colegio N° 5059 Juana Azurduy Padilla de Aguas Blancas, provincia de Salta. El segundo fue otorgado a la Escuela N° 65 “Eusebio Catanesi” de Copacabana, departamento de Tinogasta, provincia de Catamarca. Y el tercero benefició a la Escuela Secundaria N° 6, de Pehuajó, Buenos Aires. A su vez, se realizaron 10 menciones especiales en reconocimiento por el trabajo y creatividad de los spots participantes.

7.

Pluralismo y diversidad FOMECA

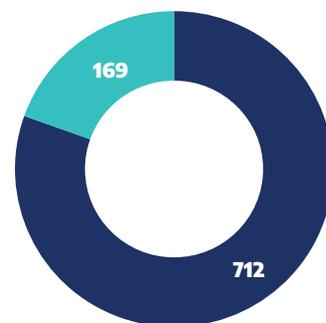


El Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) constituye una herramienta que permite redistribuir los recursos que provienen de los medios de comunicación audiovisual (gravámenes y multas) para fomentar a los medios comunitarios, de frontera y de Pueblos Originarios.

En este sentido, ENACOM se ocupa de implementar concursos de subsidios que, entre otros proyectos, apoyan procesos de actualización tecnológica, mejoras de gestión y producción de contenidos audiovisuales para radios, canales y productoras de medios comunitarios.

En el año 2023, al cierre del presente informe, resultaron ganadoras 169 entidades. Desde 2013, este número representa el 24% del universo total de FOMECA, conformado por 712 entidades.

De las 169 entidades adjudicadas en 2023, 20 ganaron por primera vez y 14 son comunidades de Pueblos Originarios (8,3% de las entidades ganadoras de 2023).



● Universo FOMECA
● Ganadores 2023

En el año 2023 hubo	de los cuales	corresponde el
335	23	8,3%
PROYECTOS GANADORES	SON DE COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS	A COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

MONTOS ADJUDICADOS A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2023

Se adjudicaron 964,16 millones de pesos a lo largo del año y hasta la fecha de presentación de este informe. Este monto corresponde a las 4 líneas adjudicadas que alcanzaron a las mencionadas 169 entidades ganadoras, entre las que se repartieron 335 proyectos ganadores.

De esos 964,16 millones de pesos adjudicados, 59,6 millones de pesos fueron a proyectos ganadores correspondientes a comunidades de Pueblos Originarios (6,2% del total adjudicado).

MONTOS PAGADOS DURANTE 2023

Se desembolsaron 575,63 millones de pesos durante el año, que se afectaron del siguiente modo:

PAGOS EFECTIVIZADOS EN 2023 (en pesos)	
LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2020	\$974.790
LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2021	\$30.045.475
LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2022	\$48.798.483
LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2023	\$495.814.269
TOTAL PAGADO EN 2023	\$575.633.017

El 86,13% del total pagado en el año se aplicó a líneas adjudicadas en 2023, mientras que el 8,48% fue afectado a líneas adjudicadas en 2022; el 5,22% de ese total correspondió a líneas adjudicadas en 2021 y el 0,17% a líneas adjudicadas en 2020. De esta manera,

se ratifica el compromiso asumido por esta gestión de pagar a los ganadores lo más aproximado posible a la fecha de adjudicación de las líneas.

MONTOS ABONADOS A LAS LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2023

De los 575,63 millones de pesos que se pagaron en 2023, el 38,1% de este total se destinó al pago de la Línea P-Producciones; el 35,6% a la Línea C-Contenidos (INA)

y el 26,3% a la Línea M-Gestión de Medios. En cuanto a la Línea E-Equipamiento, a la fecha de cierre de este informe se encuentra en etapa de ejecución de pagos.

PAGOS A LÍNEAS ADJUDICADAS EN 2023 (en pesos)	
LÍNEA C - CONTENIDOS (INA)	\$176.422.582
LÍNEA E - EQUIPAMIENTO	-
LÍNEA M - GESTIÓN DE MEDIOS	\$130.618.397
LÍNEA P - PRODUCCIONES	\$188.773.290
TOTAL PAGADO EN 2023	\$495.814.269



LÍNEAS ABIERTAS EN 2023

LÍNEA	SUBLÍNEAS	SITUACIÓN AL CIERRE DEL
LÍNEA T (TRABAJO) CONTENIDOS 2023	MICROPROGRAMA RADIOÓNICO	Para enviar a Directorio
LÍNEA E (EQUIPAMIENTO) 2023	SUBLÍNEA RADIO	En etapa de ejecución de pagos (único desembolso)
LÍNEA P PRODUCCIONES 2024	PROGRAMA O INFORMATIVO DIARIO DE RADIO	Abierta la convocatoria
LÍNEA E (EQUIPAMIENTO) 2024	SUBLÍNEA RADIO	Convocatoria para ser aprobada por Directorio

PUEBLOS ORIGINARIOS – RESUMEN DE INDICADORES

Las comunidades de Pueblos Originarios alcanzaron indicadores muy valorables a lo largo de 2023. Así, fueron beneficiadas 14 entidades ganadoras (el 8,3% del total 2023) y resultaron en 23 proyectos vencedores

(el 6,9% del total 2023). En tanto, el monto adjudicado fue 59.600.000 pesos, que corresponde al 6,2% del monto total adjudicado al cierre del presente informe.

Entidades ganadoras

14

8,3% DEL
TOTAL 2023

Proyectos ganadores

23

6,9% DEL
TOTAL 2023

Monto adjudicado

\$59.600.000

6,2% DEL
TOTAL 2023



PROGRAMA BENTEVEO

Se lanzó el Canal Benteveo (@canalbenteveo en YouTube), con material audiovisual producido por las entidades ganadoras del FOMECA, en el marco del Programa Benteveo, que tiene como objetivo poner en valor los materiales producidos a través del Fondo. Contiene más de 300 horas de contenidos realizados por medios comunitarios, de frontera y de Pueblos Originarios.

El Programa Benteveo constituye una política pública que busca poner en valor los contenidos producidos a través del Fondo Concursable, conformar una memoria de producciones que sirva como antecedente para las distintas convocatorias y que funcione de guía para futuras producciones, así como alentar la transparencia de la política de fomento en su difusión.

De esta manera, el Canal Benteveo está compuesto

por más de 700 capítulos de casi 500 producciones que contabilizan más de 300 horas de material audiovisual sobre diversas temáticas, realizadas por entidades ganadoras de FOMECA de todo el país, entre los que se destacan contenidos referidos a derechos humanos, soberanía alimentaria, derechos de niñas, niños y adolescentes, género y diversidades, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), experiencias productivas comunitarias, discapacidades, Islas Malvinas, entre otras temáticas.

El material permite apreciar la producción de contenidos tal como solo pueden hacerlo los medios comunitarios, de frontera y de Pueblos Originarios. Sus abordajes y miradas enriquecen la pluralidad de voces, además de promover producciones locales en distintos puntos del país.



CAPACITACIONES

En el marco del lanzamiento de la Línea FOMECA Desarrollos para Pueblos Indígenas Originarios-Línea D/2022, la Subdirección de Medios Comunitarios y Pluralidad de Voces realizó capacitaciones presenciales a comunidades de Pueblos Originarios, que tuvieron como propósito acompañar el proceso de participación de las entidades.

Para llevarlas adelante, la Subdirección realizó viajes a 12 provincias (Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba, Chaco, Mendoza, Salta, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Chubut, Tucumán y Provincia de Buenos Aires), en articulación con las delegaciones del Organismo, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DPSCA), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y organismos provinciales, como la Dirección de Comunidades de Pueblos Originarios (Santa Fe), el Instituto del Aborigen Chaqueño (Chaco),

la Secretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Chaco), el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (Buenos Aires) y el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas (Salta), entre otros.

Además, se articuló con el Programa Puntos Digitales, que depende de la Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público y con universidades y casas de altos estudios (Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen de Chaco).

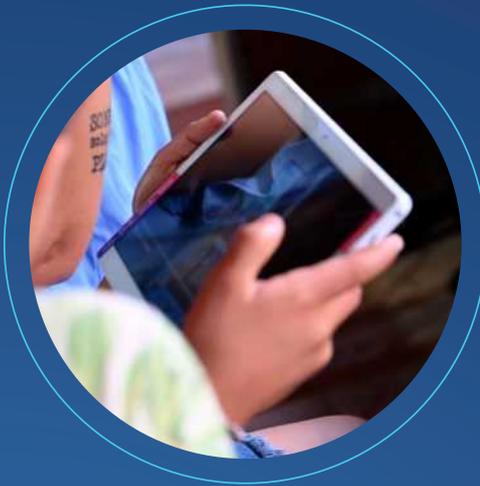
Así, más de 50 comunidades participaron de estos encuentros, que permitieron potenciar la convocatoria y acompañar a las entidades en su proceso de construcción de una comunicación con identidad.



8.

Derechos humanos, infancias
y no discriminación





OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACIÓN EN RADIO Y TV

El Observatorio de la Discriminación en Radio y TV de ENACOM es un espacio institucional que asiste al Directorio del Organismo en todo lo referido a tratados internacionales, leyes, convenios y demás normativas relativas a la protección de los derechos humanos en cuanto al tratamiento mediático de casos de violencia, género, salud, discriminación, xenofobia y adolescencia.

Busca promover y defender los derechos de las audiencias, tanto infanto-juveniles como adultas, al contar con información responsable que estimule los buenos hábitos y costumbres de consumo. Para ello, elabora proyectos, instrumentos y medios que hagan posible establecer diagnósticos, definir prioridades y formular políticas en pos de una sociedad más crítica, equitativa e igualitaria.

Durante el año 2023, el Observatorio y la Dirección Nacional de Servicios Audiovisuales continuaron trabajando de manera articulada en el marco del Programa de Alfabetización en Medios y TIC, a través de distintas capacitaciones (presenciales y virtuales), con el objetivo de fomentar e incentivar el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información desde una perspectiva crítica, reflexiva y creativa, y garantizar el derecho en el nuevo paradigma comunicacional convergente. Al constituir una propuesta de carácter federal, se realizaron más de 150 talleres de los que participaron más de 10 mil personas, entre las que pudo distinguirse a los siguientes públicos: infancias y adolescencias y sus respectivas personas referentes, adultas y adultos mayores, emprendedoras y emprendedores, entre otros.

Entendiendo que los procesos comunicacionales actuales se llevan a cabo en un ecosistema mediático de carácter híbrido que conlleva nuevas prácticas de producción y de consumo de contenidos audiovisuales, radiales, gráficos, etc., se llevaron adelante diversos intercambios con directivas y directivos, funcionarias

y funcionarios y profesionales de la comunicación, estudiantes de periodismo y/o carreras afines, medios comunitarios y ONG, con el propósito de brindar herramientas teóricas y prácticas para repensar y reflexionar respecto a los procesos comunicacionales en términos democráticos, inclusivos y con perspectiva de género y derechos humanos.

Además, se procedió a la actualización y ampliación de las guías de buenas prácticas comunicacionales sobre las distintas problemáticas/temáticas que interpelan a la sociedad. De esta manera, se continuó con la elaboración de informes de carácter semestral cuyo propósito consiste en brindar un diagnóstico situacional de la presencia y rol de las mujeres en los medios de comunicación, de las representaciones y estereotipos que circulan en los mensajes publicitarios respecto al ideal de belleza hegemónico, y de las prácticas de consumo de niñeces e infancias y hábitos alimenticios. Asimismo, se indagaron y analizaron las narrativas de los comerciales desde una perspectiva de salud pública, para determinar qué tipo de mensajes y/o prácticas naturalizan e instalan.

Para finalizar, cabe destacar el desarrollo del informe denominado “Monitoreo sobre la mediatización del caso judicial Fernando Báez Sosa”, que tuvo como objetivo reflexionar acerca de la mediatización, el abordaje y el tratamiento periodístico establecidos por las programaciones de las señales de aire en el período de judicialización del caso.

La función principal y primordial del Observatorio radica en promover políticas y espacios de reflexión y debate sobre problemáticas que interpelan a la sociedad, con el fin de impulsar una comunicación democrática y plural, entendiendo que el derecho a la comunicación resulta fundamental para el desarrollo de la democracia.



PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTENIDOS INFANTILES

ENACOM, través de su Programa de Alfabetización en Medios y TIC y el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI), organizó en el ámbito de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI) una jornada abierta para compartir buenas prácticas de participación de infancias y adolescencias en producciones audiovisuales, para el ejercicio de sus derechos comunicacionales.

El encuentro se realizó en modalidad virtual y en un formato innovador, con los protagonistas de la conversación –niñas, niños y adolescentes de Argentina (Consejo Inventar Pakapaka), Colombia (Generación Eureka), Chile (Comité de la Niñez de CNTV Infantil) y Cataluña (Corporación Catalana de Medios Audiovisuales)–, quienes compartieron sus experiencias en diferentes proyectos audiovisuales a los que aportan sus miradas y sus propuestas. En este espacio, contaron cómo funcionan los Consejos que integran y algunas acciones que realizan: creación de personajes, entrevistas a personalidades de sus países, organización de las grillas de programación, selección de temas y géneros, entre otros.

Las niñas, niños y adolescentes destacaron sus aprendizajes, como escuchar opiniones distintas y respetarlas, además de conocer a niñas y niños que viven en otras provincias y regiones de sus respectivos países, por la conformación federal de los Consejos.

En este encuentro tuvieron la oportunidad de conocer a sus pares de la región iberoamericana y poner en común experiencias que promueven la escucha, la participación y la representación de las infancias y adolescencias a través de las pantallas de sus canales públicos.

Estas acciones buscan generar espacios en los cuales desarrollar la creatividad, imaginación, construcción de identidad y representación de las diversas formas de ser niñas, niños y adolescentes, para el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, de escuchar y ser escuchados.

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA UBA

En el marco del Programa de Alfabetización en Medios y TIC, el vicepresidente de ENACOM, Gustavo López, y el secretario general de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA), Luciano Cagnacci, firmaron una carta de intención de colaboración. Además, se llevó a cabo una capacitación para el personal no docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El encuentro se realizó en el mes de junio y tuvo lugar en la sede de Facultar, en el espacio organizado por las secretarías de Cultura y Capacitación y de Prensa y Difusión de APUBA.

La capacitación, denominada “Uso seguro y cuidados de infancias y adolescencias en el mundo digital”, brindó

información acerca de juegos on-line, ciberbullying, sexting y grooming, y permitió brindar consejos para poder dialogar con niñas, niños y adolescentes acerca de estas temáticas en familia.

El objetivo del Programa de Alfabetización en Medios y TIC radica en desarrollar las diferentes capacidades que permitan acceder a los medios de comunicación y las TIC para utilizarlos de manera segura, reflexiva y creativa

Con este acuerdo, ENACOM continúa fortaleciendo los vínculos con las instituciones y la ciudadanía en materia de formación y actualización del mundo digital, priorizando el acceso a la información y la democratización de las comunicaciones.

CONSEJO ASESOR DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LA INFANCIA (CONACAI)

El CONACAI, creado por el artículo 17 de la Ley 26.522 y de carácter multidisciplinario, pluralista y federal, tiene como función principal asesorar a la autoridad de aplicación de la ley en el diseño de políticas públicas en materia de comunicación e infancias con perspectiva de derechos humanos.

Durante 2023, el CONACAI desarrolló un gran número de acciones, entre ellas, la organización de capacitaciones, la participación en jornadas y festivales, la elaboración de documentos, diversos encuentros en el ámbito nacional e internacional, y la articulación permanente con otros organismos y proyectos.

Como punto destacado, en agosto se llevó a cabo la reunión plenaria del Consejo, que contó con la participación del vicepresidente de ENACOM, Gustavo López, y de representantes de numerosas organizaciones y organismos que integran el espacio.

Asimismo, CONACAI asistió, en el mes de octubre, al 16º Encuentro Internacional de Educación Infantil “La ciudadanía de las infancias, su educación y bienestar. Un compromiso de todos y todas”, organizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) sede Argentina, y con participación exclusiva de la coordinadora del Consejo, Dolores Espeja, en el Taller “Crear materiales educativos y comunicacionales digitales: infancias productoras de contenidos”.

En tanto, unos días después, se reunieron de manera virtual las primeras organizaciones convocadas a conformar el Registro de Entidades Consultivas del CONACAI. Se trata de instituciones y especialistas con reconocida trayectoria en temáticas vinculadas a la protección y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes, y su objeto consiste en articular propuestas y recibir informes u opiniones desde diversas perspectivas y campos de saberes para nutrir y consolidar la acción del Consejo.

Otras actividades relevantes fueron la campaña “Unid@s por la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia”, organizada por la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones; el lanzamiento del “Decálogo de buenas prácticas por el derecho a la comunicación” de Pakapaka; el concurso para radios escolares 2023 “La voz es tuya: que no te confunda la desinformación”; la jornada abierta de la PRAI “Experiencias de capacitación y sensibilización sobre los derechos de las infancias”, y la participación en el panel “Audiencias infantiles, derechos humanos y plataformas digitales”, en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, y en el jurado del Festival de Cine Hurlingham y del Festival Hacelo Corto, del programa Medios en la Escuela, del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.



9.

Formación y capacitación



PROGRAMA DE RECONVERSIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA

En el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación para Instalaciones de Redes, ENACOM organizó, en el mes de julio, una clase práctica para jóvenes estudiantes del curso dictado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), quienes además mantuvieron un encuentro con el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa.

Durante la jornada, las egresadas y los egresados, también beneficiarios de los planes sociales Potenciar Trabajo, expusieron sus conocimientos, y, luego de ella, recibieron el título, la matrícula habilitante otorgada por el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC) y una tablet del programa “Conectando con Vos” de ENACOM para su desarrollo profesional.

Junto al presidente Claudio Ambrosini, Massa felicitó a las y los participantes y les anunció el compromiso de las empresas Telefónica, Claro y Telecom Argentina en realizar prontamente entrevistas laborales.

Cabe destacar que a lo largo de la cursada en la UTN, las y los jóvenes fueron capacitados específicamente en desarrollo y tendido de redes ópticas FTTH (fibra hasta el hogar), wifi e IPTV (Televisión por Protocolo de Internet), a través del programa impulsado por ENACOM, que complementa las acciones de conectividad desplegadas por el Estado nacional desde comienzos del año 2020.

Este tipo de políticas públicas reconoce los avances tecnológicos y las nuevas profesiones que surgen a partir de ellas, y busca brindar herramientas para impulsar la formación profesional y laboral para generar empleos genuinos y de calidad, los cuales contribuyen en la reactivación económica del país. Actualmente, la fibra óptica es una tecnología altamente demandada por la industria y los nuevos perfiles laborales cuentan con trabajo prácticamente asegurado por una industria en expansión, gracias a la articulación virtuosa entre el sector público y privado.

INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA (ISER)

Durante 2023, ISER continuó trabajando en el proceso iniciado para optimizar, agilizar y modernizar la gestión y comunicación interna buscando otorgarles carácter institucional a las acciones pedagógicas y administrativas, como así también a los proyectos llevados adelante dentro del Instituto por las distintas áreas.

Desde el punto de vista pedagógico, se fortaleció el trabajo de articulación entre carreras, todas vinculadas al campo audiovisual, y entre el Instituto y sus más de 30 instituciones adscriptas de todo el país. En este sentido, se destaca la experiencia con el proyecto radial ISER Federal.

Sin duda, uno de los hechos más destacables de la gestión de ISER radicó en la transformación en los procesos de ingresos. Las carreras de Producción y Dirección de Radio y TV y de Operación de Estudios de Radio encararon modificaciones que se siguen desarrollando para el ingreso 2024. Pero el cambio más importante ocurrió en la carrera de Locución Integral, que incorporó un Taller de Nivelación Obligatorio de una semana como condición para poder aprobar el primer tramo del ingreso. Para ello, se generó un cuadernillo de 100 páginas que contiene un corpus teórico vinculado a comprensión lectora, producción textual e interpretación, incluidos ejercicios de referencia de

utilidad para las y los aspirantes.

Además, se avanzó en la optimización de las evaluaciones habilitantes de las diferentes carreras con los institutos adscriptos, y se fortaleció el espacio de la Coordinación Estudiantil, que posibilitó la generación de un contexto de diálogo, mediación y recepción de sugerencias por parte de las y los estudiantes.

Durante todo el año, se realizaron clases especiales, charlas, conferencias y talleres con referentes del campo audiovisual, que compartieron en diversos espacios áulicos e institucionales sus experiencias con estudiantes y docentes de todas las carreras; incluso se organizaron salidas didácticas a medios audiovisuales, exposiciones e instituciones, con el fin de tomar contacto directo con el mundo profesional.

En el aspecto edilicio, se llevaron adelante diversas obras, entre las que se destacan la remodelación integral de los baños del 2º, 3º y 4º pisos, la construcción de la cabina del estudio de doblaje y del pañol del área técnica, la iluminación del patio terraza, el mejoramiento de la iluminación de pasillos, entrada, oficinas y aulas, la apertura de un acceso que posibilita la creación de una nueva aula/estudio en el 4º piso y la puesta en valor de las instalaciones del Museo ISER.

CAPACITACIONES Y HABILITACIONES LOCALES Y NACIONALES PARA LOCUTORAS Y LOCUTORES Y OPERADORAS Y OPERADORES DE RADIO

En el marco de las Resoluciones 709/03 y 502/13, y con el propósito de reconocer, ampliar derechos y validar institucionalmente a través de la matrícula local o nacional la antigüedad y el saber en el oficio de profesionales de la locución y la operación de radio, se efectuaron capacitaciones y entrega de habilitaciones en el territorio nacional.

En el caso de locutoras y locutores locales, un equipo docente de ISER, en articulación con la Dirección Nacional de Relaciones Institucionales de ENACOM, llevó adelante trayectos pedagógicos con dinámica taller en diversas regiones del país, con el fin de trabajar sobre saberes y competencias adquiridas y evaluarlas en esos encuentros. En este sentido, 25 personas realizaron la capacitación en Santiago del Estero, 15 en Mendoza, en Salta, 12; en Corrientes, 16; en Neuquén, 7;

en La Rioja, 8; en San Juan, 22; en Provincia de Buenos Aires, 4; en Santa Fe, 1; en Tucumán, 1; en Tierra del Fuego, 12; en Córdoba, 5; en Entre Ríos, 1; en Río Negro, 1, y 1 en Jujuy.

A su vez, aquellas y aquellos profesionales que ya contaban con su matrícula local realizaron, junto con un equipo docente, evaluaciones de régimen legal y prácticas de locución y de cultura general para extender las habilitaciones. Así, un total de 4 personas aprobaron la evaluación para obtener sus matrículas nacionales en Río Negro, 1 en Córdoba, 10 en Tierra del Fuego y 2 en Jujuy.

Por último, en cuanto a operadoras y operadores de radio y de planta transmisora, se evaluaron los conocimientos teórico-prácticos de 7 personas en Neuquén, 2 en Córdoba y 19 en Río Negro.



TALLERES Y ACTIVIDADES DESTACADAS

- Producciones realizadas por el Laboratorio de Contenidos Sonoros ISER Federal.
- Taller de locución presencial para personas ciegas o con disminución visual.
- Transmisión audiovisual en vivo por el Día de la y el Operador de Radio. Transmisión especial por el Día de la y el Locutor con instituciones adscriptas.
- Taller de radio y locución para adultas y adultos mayores en articulación con la Unidad de Gestión Local VI de PAMI.
- Talleres y obras de teatro y de radioteatro de la Compañía de Teatro de ISER.
- Seminario intensivo de dirección de TV.
- Talleres de fotografía inicial y fotoperiodismo abiertos a la comunidad.
- Talleres de edición, de cámara y de crítica audiovisual.
- Participación en La Noche de los Museos, con transmisión especial por Radio ISER.
- Podcast DESATE: trabajo semanal realizado con internas y externadas del Hospital Moyano.

HABILITACIONES Y REGISTRO

Se habilitó la posibilidad de acceder a TAD (Trámites a Distancia) para la presentación de la documentación necesaria que da inicio a la solicitud correspondiente para la habilitación profesional de las categorías locutora y locutor local y operadora y operador local, además del trámite para solicitar la categoría inmediata superior a las matrículas nacionales, en el marco de las Resoluciones 709/03, 502/13 y 326/14.

También se gestionaron matrículas de habilitación profesionales todo el país (incluyendo ISER), que ya fueron otorgadas:

- Locutoras y locutores nacionales: 524
- Operadoras y operadores técnicos de radio: 3

- Operadoras y operadores técnicos de televisión: 5
- Operadoras y operadores técnicos de planta transmisora de radiodifusión: 6
- Locutoras y locutores locales: 80

Por otra parte, se otorgaron las titulaciones oficiales del período 2022-2023, que se presentan a continuación:

- Locutoras y locutores nacionales: 73
- Operadoras y operadores de radio: 9
- Operadoras y operadores de televisión: 4
- Productor de radio y televisión: 21
- Guionista: 4



10.

Unidad de integridad y transparencia



La Unidad de Integridad y Transparencia tiene como función principal velar por la promoción e implementación de políticas, programas y normas que fortalezcan la integridad en la función pública, la transparencia y la ética, así como de acciones de

prevención y lucha contra la corrupción.

A partir de lo establecido en la Ley 27.275, durante 2023 se impulsaron distintas acciones con el objetivo de garantizar la calidad de acceso a la información pública.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde la Unidad se continuó con la elaboración de las respuestas a los oficios judiciales, pedidos de vista y otros requerimientos de información de instituciones nacionales, provinciales, municipales o de particulares consignados al Organismo, a fin de procurar la remisión de los expedientes con mayor celeridad y llevar a cabo su seguimiento para dar respuesta dentro de los plazos establecidos.

Asimismo, se coordinó la tramitación de actuaciones vinculadas con los procesos de auditoría de la Auditoría General de la Nación y de la Unidad de Auditoría Interna, y se creó una base de datos de auditorías para mejorar los tiempos de tramitación, registro y seguimiento.



INTEGRIDAD PÚBLICA

Siguiendo los objetivos planteados por la actual gestión, en marzo de este año y a través de la Resolución ENACOM 498/23 se aprobó el Código de Ética y Conducta de ENACOM, siendo un elemento del Programa de Integridad y Transparencia destinado a establecer un conjunto de pautas y políticas que deben presidir el comportamiento ético de todas sus funcionarias y funcionarios en su desempeño diario, las prohibiciones de los comportamientos indebidos y las posibles sanciones respectivas en caso de incumplimientos.

Además, se redactó el Código de Ética para Terceros, que formará parte del Programa de Integridad y Transparencia, en el que se agruparán las políticas de ética e integridad generales aplicables a todos los grupos de interés de ENACOM (terceras partes o terceras personas).

Posteriormente, se constituyó el Formulario de Denuncias destinado a que cualquier persona, sea o no integrante de ENACOM, pueda formalizar denuncias o consultas, anónimas o no, referidas a presuntas infracciones o inobservancias a las disposiciones del Código de Ética y Conducta de ENACOM. Asimismo, con la colaboración de la Dirección General de Sistemas Informáticos y la Dirección General de Relaciones Institucionales se incorporó la página

web del Organismo (<https://enacom.gob.ar/denuncia-anonima-confidencial>).

También se creó un canal de denuncias a través del cual cualquier persona, sea o no integrante de ENACOM, puede formular su denuncia en atención a la modalidad elegida, e incluso podrá realizarla mediante un correo electrónico institucional denuncias@enacom.gob.ar.

En tanto, se promovió la creación del Comité de Integridad, concretada a través de la Resolución ENACOM 667/23. Así, se introdujo el mencionado Comité en el ámbito del Ente y se estableció que el mismo tendrá a su cargo las competencias que se establecen en el Reglamento del Comité de Integridad (aprobado como Anexo IF-2023-53036645-APN-UIYT#ENACOM).

Por último, se trabajó conjuntamente con el Área de Capacitación, de la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de avanzar en el diseño de una capacitación destinada a la totalidad de las y los empleados del Organismo para que conozcan y comprendan las pautas y deberes de comportamiento ético en la función pública y en el ámbito de ENACOM, y adquieran conocimientos sobre el Código de Ética y Conducta del Ente.

REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS

Con el objetivo de optimizar y mejorar los procedimientos, se diseñó e implementó el nuevo formulario para los trámites de inscripción y actualización del Registro Único de Personas Responsables de Servicios de Comunicación (RUPECO).

En ese sentido, se desdobló el formulario original en pos de agilizar y fomentar la correcta actualización

de los registros, para simplificar la carga de datos y garantizar que los administrados completen los datos fundamentales, que deben figurar en cada legajo.

Además, se continuó con las tareas de depuración de la base de datos, para que el sector pueda detectar registros desactualizados o con plazos vencidos en la información declarada.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Desde la Unidad de Integridad y Transparencia se continuó con la tramitación y respuesta a los pedidos de acceso a la información pública con la mayor celeridad posible y dentro de los plazos establecidos por la norma.

Por otra parte, se modificó el tablero de seguimiento de los trámites recibidos y gestionados por el área,

a efectos de adecuarlo al modelo sugerido por la Agencia de Acceso a la Información Pública, y, de esta forma, poder minimizar los tiempos de remisión de los informes periódicos establecidos en el artículo 31, inciso g) de la Ley 27.275.



INFORME DE GESTIÓN 2023

 www.enacom.gob.ar

 [/enacom.gob.ar](https://www.facebook.com/enacom.gob.ar)

 [/enacomargentina](https://www.instagram.com/enacomargentina)

 [/ENACOMArgentina](https://twitter.com/ENACOMArgentina)